



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS  
SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA  
DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE  
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL LABORAL FIJO INCLUIDO EN EL ANEXO II DEL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE PUBLICA, LA RELACIÓN ANÓNIMA DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL EJERCICIO ÚNICO Y SE DETERMINA EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE CABECERAS DEL EJERCICIO ÚNICO**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Agentes Medioambientales de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Publicar la relación anónima con los números de códigos de barras de los exámenes de los aspirantes que han superado el ejercicio para el cambio de régimen jurídico del personal laboral (Cuestionario) y sus respectivas calificaciones con dos cifras decimales. Esta relación se adjunta como Anexo I a esta resolución.
2. Convocar a los aspirantes que así lo deseen a la **sesión pública de la apertura de los sobres sellados de cabeceras** de identificación de los opositores presentados al Ejercicio único de la fase de oposición. Este acto se celebrará el día 24 de julio de 2024, a las 13:30, en la Sala C-603.2, en la planta 6ª, pasillo C, de la sede central del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la Plaza de San Juan de la Cruz nº 10, Madrid, con las siguientes limitaciones:
  - En dicho acto público se admitirá la asistencia de un máximo de cinco (5) opositores que voluntariamente quieran asistir. En este sentido, se permitirá el acceso a los opositores por riguroso orden de entrada de las solicitudes al buzón: [bnz-seleccion.amas@miteco.es](mailto:bnz-seleccion.amas@miteco.es)
  - Los opositores autorizados a asistir al acto de apertura de sobres de cabeceras deberán identificarse con nombre, apellidos, nº de DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, con el fin de que se permita su acceso al Ministerio.
  - Dichos opositores autorizados, a los que se les notificará por correo electrónico, deberán acudir con su DNI a efectos de verificar su identidad.
  - Se recuerda que el presente acto consiste **únicamente** en la apertura oficial de los sobres que contienen los datos personales de los opositores, por lo que no se hará ninguna indicación relativa a las notas definitivas del ejercicio único. Posteriormente, en reunión aparte del Tribunal Calificador, se procederá a la unión de las cabeceras con los exámenes y se elaborará la lista nominal de aprobados para su posterior publicación.

En Madrid, a la fecha de la firma,

El Presidente,

Alberto Irigoyen Pérez  
(Firmado Digitalmente)



## ANEXO I

RELACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS DE LOS EXÁMENES DE LOS ASPIRANTES DE **CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO** QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO ÚNICO Y SUS CALIFICACIONES:

NÚMERO DE CÓDIGO DE BARRAS	CALIFICACIÓN EJERCICIO ÚNICO
002518	51,00
002580	51,00
002589	48,00
002529	47,00
002576	47,00
002588	47,00
002541	46,00
002545	46,00
002587	46,00
002538	45,00
002540	45,00
002600	45,00
002516	44,00
002543	44,00
002598	44,00
002517	42,00
002599	42,00
002542	41,00
002544	39,00
002578	39,00
002579	38,00
002577	37,00
002572	36,00
002539	35,00
002573	32,00

